

## VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD, CELEBRADA EL DÍA 22 DE JUNIO DEL AÑO 2020.

**Presidente:** Para dar inicio a esta reunión de trabajo solicito amablemente a la Diputada Secretaria Guillermina Medina Reyes, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de esta comisión.

**Secretaria:** Por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

### COMISIÓN DE SALUD.

Diputado Juan Enrique Liceaga Pineda, presente.

La de la voz, Diputada Guillermina Medina Reyes, presente.

Diputada Nohemí Estrella Leal, presente.

Diputada Sonia Mayorga López, se integra.

Diputada Sara Roxana Gómez Pérez, presente.

Diputado Eliud Oziel Almaguer Aldape, se integra.

Diputada Yahleel Abdala Carmona, presente.

Hay una asistencia de **5** Diputados integrantes de esta Comisión, por lo tanto existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo de este órgano parlamentario.

**Presidente:** Habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión se declara abierta la misma siendo las **dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos** del día **22 de junio del 2020**.

Ahora bien, solicito a la Diputada Secretaria tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del orden del día.

**Secretaria:** Con gusto Presidente. El orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración del Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis y de los siguientes asuntos: 1. Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma la fracción II del artículo 29 y se adiciona un segundo párrafo al artículo 31 de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas en materia de mortalidad infantil. 2. De Punto de Acuerdo para formular un exhorto con estricto apego a la división de poderes a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, para que instaure un programa emergente de basificación a las y los trabajadores del sector salud en el Estado de Tamaulipas. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Una vez conocido el proyecto del orden del día, lo someteré a consideración de los integrantes de esta Comisión, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano.

**Presidente:** Ha sido **aprobado** el orden del día hecho de su conocimiento por **6** votos a favor, por **unanimidad** de los presentes.

Ahora bien iniciemos con el análisis de la Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma la fracción II del artículo 29 y se adiciona el segundo párrafo del artículo 31 de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas, con la cual se pretende incluir la prevención de contagios o epidemias provocadas por bacterias o virus que pueden causar mortalidad infantil al aplicar los estándares de profilaxis y que los comités sean quienes vigilen los protocolos y procedimientos para evitar la mortalidad de recién nacidos.

Para efecto solicito, amablemente a la Diputada Secretaria tenga a bien preguntar a quienes integran esta Comisión si desean participar sobre la iniciativa que nos ocupa y en su caso llevar el registro de participaciones.

**Secretaria:** Con gusto Presidente, por instrucciones de la Presidencia se consulta si alguien desea hacer uso de la voz, tiene el uso de la palabra el Diputado Liceaga.

**Diputado Juan Enrique Liceaga Pineda.** Compañeras y compañeros Diputados integrantes de esta Comisión dictaminadora: La iniciativa en estudio, fue promovida por promovida por la Diputada Susana Hernández Flores, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la Sexagésima Tercera Legislatura, y busca que la Secretaría de Salud realice acciones de prevención de contagio o epidemias provocadas por bacterias o virus en el interior de las instalaciones de salud, para lo cual deberán aplicar los más rigurosos estándares de profilaxis; así mismo, propone que los Comités de Prevención de la Mortalidad Materna e Infantil vigilen que en las instituciones de salud, se implementen las más rigurosas medidas preventivas de la mortalidad infantil atribuibles a la presencia de bacterias y virus en las instalaciones. Sin embargo, dicha dependencia, por disposición legal, brinda atención materno-infantil y del adolescente, con los estándares propuestos en la iniciativa. Es claro que existen riesgos de contagios de epidemias que las y los recién nacidos y las personas en edad temprana tienen al momento de encontrarse en una institución médica; por tal motivo, es preciso señalar que el sector salud ha trabajado bajo las más estrictas medidas jurídicas y legales en este punto, en aras de evitar la puesta en riesgo del bienestar de las y los recién nacidos. Tan es así lo anterior, que los

centros nosocomiales del Estado están regulados y se basan en la Norma Oficial Mexicana NOM-026-SSA2-1998, para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de las infecciones nosocomiales, misma que tiene por objeto establecer los criterios que deberán seguirse para la prevención, vigilancia y control epidemiológicos de las infecciones nosocomiales que afectan la salud de la población usuaria de los servicios médicos prestados por los hospitales. Es por ello, que se observa que las instituciones de salud pertenecientes al Estado han trabajado fuertemente y con apego a los diversos protocolos y lineamientos con la finalidad de prevenir el contagio de enfermedades en las y los menores. Al regularse lo anterior por una norma oficial mexicana, hace innecesario e inviable que se lleven a cabo estas reformas, además de que la preocupación del promovente ha sido atendida desde el principio de la presente gestión gubernamental. En correlación con lo ya mencionado, se ha instituido la creación de Comités de Prevención de la Mortalidad Materna e Infantil que su principal función es conocer, sistematizar, evaluar el problema y adoptar las medidas conducentes para reducir la mortalidad de las y los recién nacidos, por lo que añadir a sus atribuciones la vigilancia de la implementación de las más rigurosas medidas preventivas de la mortalidad infantil atribuibles a la presencia de distintos microbios y gérmenes en las instalaciones, resulta redundante e innecesario. Por los argumentos antes vertidos, los invito a declarar improcedente la iniciativa puesta a nuestro criterio. Es cuanto.

**Secretaria:** Perdón Diputada Yahleel Abdala Carmona.

**Diputada Yahleel Abdala Carmona.** Gracias, compañeros Diputados, gracias compañeros Diputados, referente a lo que comenta ahorita el Diputado Liceaga, pues no estamos de acuerdo, de que es procedente es procedente no vemos la afectación el poder hacer ley una norma, la norma ya existe así es, hay protocolos que si somos sinceros no se cumple y como no es ley pues no hay sanciones fuertes. Entonces yo creo que no afecta en lo absoluto en que podamos incluirlo dentro de la ley estatal de salud, al contrario, es protección de la vida de todos y en este caso donde se inicia pues una vida y además tendría supremacía legal, entonces si, no estoy de acuerdo con lo que ahorita comentan, ya van varias comisiones en las que lamento mucho que no hemos querido estar protegiendo a los tamaulipecos diciendo que no procede cuando son temas que legalmente si proceden y lo podemos demostrar si nos vamos a un tema jurídico de fondo. Lo veo yo más como un tema que no quiere salir o no lo quieren sacar por tema presupuestal y lamento porque creo que la protección de la vida de todos no tiene, pues no tiene precio definitivamente y estamos aquí para cuidar la vida de cada uno de los tamaulipecos. Entonces si el cambiar una norma ley se ha hecho en muchas legislaturas y creo que esta era la oportunidad necesaria para realizarlo.

La verdad lamento mucho, no estoy a favor de ello y quisiera pedirles, bueno yo mi posicionamiento es pedirles a mis compañeros que integran también esta comisión que ojalá pudiéramos aprobar esta iniciativa, gracias.

**Presidente:** Alguien más.

**Secretaria:** Es cuando Diputado Presidente con relación a las participaciones registradas.

**Presidente:** Al no haber más participaciones, me permito consultar a los integrantes de estos órganos su parecer en relación a la propuesta referida por la Diputada Yahleel Abdala Carmona. Quienes estén a favor sírvanse indicarlo levantando su mano.

Quienes estén en contra.

Los que estén a favor de la propuesta del de la voz, favor de levantar su mano.

Quienes estén en contra.

Toda vez que el asunto que nos ocupa ha obtenido una votación de empate, se solicita que la presente iniciativa se agende para la siguiente reunión a fin de un mayor estudio y análisis del mismo.

**Presidente:** Ahora bien, procederemos con el análisis de la iniciativa de Punto de Acuerdo para formular un exhorto con estricto apego a la división de poderes a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, para que se instaure un programa emergente de basificación a las y los trabajadores del sector salud en el Estado de Tamaulipas.

Para efecto solicito, amablemente a la Diputada Secretaria tenga a bien preguntar a quienes integran esta Comisión si desean participar sobre la iniciativa que nos ocupa y en su caso llevar el registro de participaciones.

**Secretaria:** Con gusto Presidente, por instrucciones de la Presidencia se consulta si alguien desea hacer uso de la voz, si adelante Diputada Yahleel Abdala Carmona.

**Diputada Yahleel Abdala Carmona.** Muchísimas gracias a todos de nueva cuenta, la iniciativa que vamos a discutir fue promovida por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional por mis compañeros

Diputados Olga Garza, Florentino Arón Sáenz Cobos y una servidora Yahleel Abdala, donde tiene objeto exhortar a la Secretaría de Salud Federal para que instrumente un programa de basificación emergente para los trabajadores de la salud en el Estado de Tamaulipas. Creo que en primera cuenta es importante destacar que el Estado mexicano, está obligado a dar la protección máxima en salud a través de las políticas públicas, digo además de que es un derecho universal que tenemos todos. Son muchísimos los trabajadores de la salud que se encuentran trabajando bajo honorarios o eventuales y no cuentan con ninguna protección además de la situación laboral, es muy precaria. Por lo cual resulta que es inaplazable el que podamos llevar acciones que le den tranquilidad pero además que le den lo que necesitan y merecen. Creo que bajo esta premisa es inaudito que en estos tiempos de contingencia en un centro hospitalario exista personal que trabaje sin seguridad alguna, debidamente a que están expuestos y están arriesgando su vida y la de sus familias como lo comentaba el día que expuse la iniciativa. Pero nos vamos más allá, no podemos nosotros como legisladores permitir la violación al artículo 123 de la constitución y además permitir una desigualdad salarial, que es lo que estamos viviendo ahorita en Tamaulipas, donde ya está desesperado el personal de salud y donde sientes que se encuentran solos y nadie los escucha. Creo que ahorita es el momento preciso para decirles que nosotros como representantes del pueblo, en este caso como Comisión de Salud, estamos de la mano con ellos, que vamos a estar luchando para que puedan llegar esas basificaciones, que tiene que mandar el gobierno federal. si bien es cierto, que ya en la iniciativa se expuso que se anunció un programa de basificación grande e importante creo que nosotros debemos de hacer el esfuerzo para que Tamaulipas sea uno de esos estado privilegiados pero además sea inmediato el apoyo que tiene que mandar la federación para poder proteger a todos los trabajadores de la salud. Por eso compañeros quiero pedirles su apoyo, no es la voz de Yahleel Abdala Carmona, como Diputada, es la voz de muchos trabajadores que tienen años en esta situación pero que además ahorita como lo comentaba se expone el problema y que todo el recurso económico que se está destinando para la pandemia desde el gobierno federal, si debe de llevar una prioridad en el tema de basificación, es cuanto muchísimas gracias.

**Secretaria:** Alguien más, adelante Diputado Eluid.

**Diputado Eliud Oziel Almaguer Aldape.** Es algo breve, compañeros buenas tardes, retomo lo que la compañera Yahleel Abdala Carmona menciona, decirles desde esta comisión a los trabajadores de la salud, que en el Grupo Parlamentario de MORENA tienen un aliado para esto y como bien dice la Diputada Yahleel Abdala Carmona, ya se ha anunciado por parte de la federación un programa muy amplio de basificación y estamos de acuerdo, es necesario por el bienestar, para

el beneficio de los trabajadores de la salud de todo el estado, que se dé agilidad al programa y que de forma urgente porque pues ellos son los que le salen diariamente a esta pandemia y estamos de acuerdo y por supuesto los Diputados de MORENA de esta comisión, estamos a favor, es cuanto.

**Secretaria:** Adelante Diputada.

**Diputada Sara Roxana Gómez Pérez.** Buenas tardes a todos, de igual manera totalmente de acuerdo y por supuesto que en nuestro caminar yo creo que todos los Diputados de esta legislatura hemos tenido la oportunidad de visitar algunos hospitales, en mi caso el de Río Bravo y algunas veces el de Reynosa y por supuesto que los trabajadores de la salud deben de saber que desde esta legislatura estamos solidarizándonos con ellos y poder apoyar esta iniciativa y estar siempre al pendiente porque pues más en este momento que sabemos que se han convertido pues en los héroes porque en esta contingencia de salud tan grave que cada día que pasa vemos pues con tristeza que este virus tan invisible pero al mismo tiempo tan mortal está en todos los rincones, y sabemos el riesgo del personal de salud y que de alguna pues impacta en las familias. Y que poder tener esa incertidumbre en su empleo, en su trabajo, pues la verdad es que es muy importante esta iniciativa. Entonces pues también desde aquí les decimos a todo el personal de salud que por supuesto estamos con ellos.

**Secretaria:** Adelante Diputado.

**Diputado Juan Enrique Liceaga Pineda.** Bueno pues muy buenas tardes, decirles que de la misma manera y al igual que todos nuestros compañeros desde nuestro grupo parlamentario coincidimos en la urgencia de este proceso de basificación u homologación porque es darle certeza a nuestra gente. Certeza a nuestros trabajadores de la salud y que sepan, que sepan que desde aquí desde el Congreso los estamos apoyando y vamos a apoyarlos. Que sepan de la misma forma que no concordamos y a ver si pudiéramos ya sea que agregársele Yahleel, ahí que los contratos de nueva formación o de nuevo ingreso entren ya homologados Yahleel, porque mira los contratos es ridículo, porque yo creo que es la palabra sueldos de 2,500 pesos a un médico y 1,600, 1,400 a una enfermera por quincena Yahleel. Yo creo que sería bueno ponerle ahí también que sí que la parte de basificación es excelente u homologación porque ya desde ese momento se supone que ese compañero empieza a ganar lo que debe de ganar y entonces, pero al mismo tiempo no desproteger a los que vienen atrás. Porque un programa de basificación si lleva un proceso de años para de aquí que si viene este proceso y se nos da, va a volver a tardar y otra vez, entonces yo creo que proteger a los

que vienen de nuevo ingreso sería yo creo que también sentar un precedente como legislatura.

**Diputada Yahleel Abdala Carmona.** Claro que ya no se permita el que un trabajador de la salud esté desprotegido ni en el área de seguridad social, ni en el tema de los salarios, de la desigualdad de salarios, creo que es primordial. Además que no se ha actualizado de acuerdo ahorita a la Ley de Trabajo, piensan que nada más llenando un contrato y esto hablo de las autoridades, piensan que llenando un contrato se deslindan de la responsabilidad legal y de la responsabilidad que tienen para dar pues para dar todo lo que marca la ley de trabajo. Piensan que así no, digo tenemos trabajadores, que tú sabes presidente que tienen 8 años, 9 años, 10 años en esas condiciones y que creo que es apremiante sumar todo el esfuerzo, les agradezco mucho a todos y claro que tenemos que buscar el poder dejarlos protegidos.

**Diputado Juan Enrique Liceaga Pineda.** Sino tratar, que bueno que recordaste eso, tratar de ver ahí la forma legal o de verles, cómo protegerles a esas personas, porque mira, compañeros que tienen ya 10 años trabajando con ese sueldo, y el problema es que los basifican y apenas va a correr apenas su primer año y ya tienen diez años de servicio. Entonces para ellos sí, no les cuenta la antigüedad pasada, los diez años de servicio que ya ocurrieron para ellos es borrón y cuenta nueva y de aquí empezamos como si empezaras a trabajar. Sería bueno porque es injusto, al final esos diez años que estuvieron ganando 1,800 o 2 mil pesos por quincena, tal vez si tuvieran un a la mejor y tal vez un buen sueldo, una buena seguridad tal vez, a lo mejor todavía pudieras decir, bueno, exactamente. Entonces te digo, y ahorita pues imagínate diez años tirarlos a la basura y que pues borrón y cuenta nueva y de aquí empezamos con esa base, yo creo que sería bueno.

**Diputada Yahleel Abdala Carmona.** Se supone, digo se supone, aquí sería nada más yo creo que pudiéramos hacer una mesa de trabajo con algunos trabajadores de la salud, como especialistas en materia laboral, con abogados especialistas en materia laboral porque al pasar ya cierto tiempo se reconoce la relación laboral desde que les están pagando, pues ya ves que les dan el recibo donde les están pagando y todo eso a ellos les sirve para protegerse, pero qué necesidad de entrar a un pleito cuando debe de ser obligación, verdad.

**Diputado Juan Enrique Liceaga Pineda.** No, el problema es que no les dan un talón, les hacen firmar contratos en hojas a máquina, te entregan una nómina en hoja de máquina, entonces no hay recibo, pero hay un contrato. Te digo, pero la mayor parte no tienen y son los que más precarios sueldos tienen. Te lo digo

porque en su momento yo ingresé fíjate a la Secretaría de Salud en el 2001, sino fue hasta en la basificación del 2006 cuando yo, y ese lapso de 5 años no son reconocidos eh. Entonces ahí traigo bailando cinco años, entonces te digo eso es injusto.

**Diputado Eliud Oziel Almaguer Aldape.** Perdón hay un reporte que dan quienes trabajan.

**Diputado Juan Enrique Liceaga Pineda.** No nada más.

**Diputado Eliud Oziel Almaguer Aldape.** Yo desconozco eso verdad, pero hemos estado platicando con doctores y doctoras y hay ciertas de que hay un reporte que se hace.

**Diputado Juan Enrique Liceaga Pineda.** Te entregan por ejemplo mira...

**Diputado Eliud Oziel Almaguer Aldape.** No digo ellos el reporte que hacen de su trabajo.

**Diputada Yahleel Abdala Carmona.** Digo son diferentes.

**Diputado Juan Enrique Liceaga Pineda.** Ah, ah, ah, tú dices el llenado de expediente electrónico y todo eso.

**Diputada Yahleel Abdala Carmona.** El habla de la bitácora no.

**Diputado Eliud Oziel Almaguer Aldape.** Pero es cuando vas y checas, entonces todo eso va creando algunos tienen la precaución de...

**Diputada Yahleel Abdala Carmona.** Yo creo aquí es muy buena la propuesta y yo les pediría entonces que nos parece correcto el que si vamos a protegerlos, vamos a protegerlos de la mejor manera y que podamos incorporar la propuesta de que se revise también para los que apenas van a iniciar, así es que lo pudiéramos agregar y después de eso, digo ahorita estoy segura pues todos nos hemos pronunciado a favor, después el poder hacer esas mesas para no dejar, antes de que termine la legislatura, ninguna lagunita, ni nada abierta que pueda seguir afectando a los trabajadores, nosotros estamos para ayudarlos pero que después pueda seguir afectando a los trabajadores. Entonces si podemos poner a consideración el poder agregar.

**Diputado Juan Enrique Liceaga Pineda.** Mira la propuesta quedaría a ver, que te parece la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas formula un respetuoso exhorto a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal para que instaure a la brevedad un programa de basificación al personal que presta sus servicios en las instituciones de salud del estado de Tamaulipas. Y que a su vez los trabajadores de nuevo ingreso gocen con ese beneficio.

**Diputada Yahleel Abdala Carmona.** Perfecto nada más sería agregarle el emergente, porque le quitaron el emergente.

**Presidente:** Ahorita se pone tal cual.

**Diputada Yahleel Abdala Carmona.** Por favor, para que sea de ya, gracias, ponla a consideración presidente, tu votación.

**Presidente:** Al no haber más participaciones me permito a las y los integrantes de este órgano su parecer con relación a la propuesta referida por la Diputada Yahleel Abdala Carmona, más el agregado que propuso el de la voz, quien esté a favor, favor de manifestarlo.

Ha sido **aprobada** la propuesta referida por nuestra compañera Yahleel Abdala Carmona, por 6 votos, **unanimidad**.

En tal virtud se instruye a los servicios parlamentarios que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas en esta reunión de trabajo.

**Presidente:** Diputadas y Diputados, procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general, si alguien desea participar, favor de indicarlo para proceder en su caso al desahogo de las participaciones correspondientes.

Tiene la voz nuestra compañera Nohemí Estrella Leal.

**Diputada Nohemí Estrella Leal.** Gracias Diputado Presidente, pues yo más que nada quiero agradecer a mis doctores, digo a mis doctores porque son los que me han estado apoyando en el distrito XIII. Y quiero darles desde aquí desde el congreso mis respetos, porque hemos a pesar de que siempre lo hemos hablado que en el tema de salud a lo menos yo, vamos a trabajar sin colores. Y yo quiero desde aquí felicitar a mis doctores que no me han dejado sola y hemos estado trabajando pues sin divisiones. A la doctora sobre todo Gloria Molina, Humberto, Edwin Bermea, al doctor Juan Carlos González que es del director del Hospital de Abasolo, al Doctor Mario Alberto López, y pues al subdelegado Ernesto Lavín que

sabemos que es el delegado de aquí. Y tanto a las instituciones del IMSS, ISSSTE, Seguro, he tratado de trabajar con ellos y hasta ahorita me están apoyando muy bien lo que es mi distrito, con medicamentos, con traslados, con ambulancia, qué se yo. Desde aquí les mando un saludo y mi respeto, mi admiración a los doctores que día y noche trabajan a pesar de que arriesgan su salud con este COVID-19 y sobre todo también pues a las enfermeras y esperemos seguir trabajando de la mano con los tres gobiernos para poder avanzar y vencer a este COVID-19. Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Adelante compañera Yahleel Abdala Carmona.

**Diputada Yahleel Abdala Carmona.** Gracias, compañeros yo nada más quiero manifestarles, el fin de semana me buscó un grupo de médicos que están muy involucrados desde la iniciativa privada en cuestiones ahorita para ayudar a todos en COVID, han estado donando insumos, han estado haciendo acciones y me preguntaban, querían que podamos tener una reunión, si la pudiéramos tener virtual los integrantes de la Comisión de Salud con ellos, porque traen un proyecto de que ellos pueden capacitar obviamente de manera gratuita, el capacitar, están muy interesados en proteger a más personal del sector público para todos los protocolos que se tienen que seguir con un paciente que pudiera ser sospechoso o positivo de COVID y también ver qué tipo de acuerdos de pueden realizar porque ellos sienten que no se está preparado todavía, si Dios no quiere y esto excede la capacidad del sector público, ver de qué manera ellos también del sector privado pudieran apoyar. Entonces quiero manifestarlo aquí para que pudiéramos estar al pendiente y si lo consideran como comisión el que pudiéramos tener una videollamada con ellos y nos expongan su proyecto, su programa, gracias.

**Presidente:** Claro yo creo que todo lo que sea para crecer y para respaldar las diferentes acciones que nuestro estado y nuestra gente necesita, yo creo que no hay inconveniente por ninguno de nosotros, hablo por toda la comisión.

Alguien más.

**Presidente:** Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo agradezco su presencia y me permito dar por concluido la misma dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión siendo las **diecisiete horas** con **dieciséis minutos** del **22 de junio** del presente año.